Informe relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre n.º 2).

En relación a los criterios de adjudicación y baremos de valoración especificados en el Anexo XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación del Servicio de Acogimiento Residencial de Menores bajo el régimen de concierto social mediante procedimiento abierto, realizaremos los informes de valoración de los proyectos de las entidades que se presentan en la licitación.

LOTE 8

Entidad "ASOCIACIÓN ALCORES"

El Proyecto Integral de Centros de Protección de Menores presentado por dicha entidad, recoge todos los apartados solicitados en el Anexo XII:

1. Descripción del Proyecto: Hasta 5 puntos.

El proyecto presentado describe coherentemente el programa a desarrollar y el Marco Legal, obviando las principales características de la población a atender y los principios que inspiran las actuaciones del equipo.

Puntuación obtenida: 3 puntos.

2. Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad: Hasta 7 puntos.

La entidad dispone de unas instalaciones con espacios diferenciados y con una distribución y aprovechamiento acordes al programa presentado y cuya ubicación geográfica es accesible a los recursos comunitarios y no se encuentra en zonas de exclusión social. El domicilio del CRB se encuentra ubicado en la zona establecida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (Huelva capital).

Puntuación obtenida: 7 puntos.

3. Objetivos generales y específicos del proyecto: Hasta 7 puntos.

Sólo se centran en describir objetivos generales, faltando los objetivos específicos, indicadores, criterios y resultados esperados.

Puntuación obtenida: 2 puntos.

4. Metodología: Hasta 10 puntos.

El proyecto describe una metodología de trabajo estructurada para un trabajo integral con los menores, siendo escasas las actividades propuestas y los instrumentos y técnicas utilizados.

Puntuación obtenida: 5 puntos.

C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva.
Teléf. 959 005700. Fax 959 005772

5. Organización general del centro: Hasta 9 puntos.

El proyecto presentado contempla vagamente la organización de la acción tutorial, así como la estructuración de la actividad educativa del centro en relación a la vida cotidiana, no estando desglosada por tareas ajustándose a la edad y características de los menores acogidos.

Puntuación obtenida: 3 puntos.

***6.* Evaluación del proyecto: Hasta 7 puntos.**

El proyecto descrito define adecuadamente los criterios, técnicas y herramientas que se van a utilizar en el proceso de evaluación, respondiendo a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Por qué?, ¿ Para qué?, ¿Cuándo? y ¿Cómo? se evalúa. Realizan una evaluación cualitativa y cuantitativa a través de técnicas e instrumentos de recogida de información.

Puntuación obtenida: 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 27 PUNTOS

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES

C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva.
Teléf. 959 005700. Fax 959 005772